TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°
El Alto - La Paz - Bolivia

AVISO DE REMATE

EL DR. WILBER RUDY BLANCO VARGAS JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL DECIMO SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL ALTO – LA PAZ.------- HACE SABER: **AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE DISPUESTO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO** seguido por **BANCO ECONOMICO S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR MARCO ANTONIO CASTELLON TERAN E IRENE GERMANA OROZCO RIVERO** contra de **JUAN PEDRO MAMANI COCARICO Y VALENTINA MAMANI CHANBI** sobre **COBRO DE DINERO**, cuyo tenor es como sigue a continuación.-------------------------------
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&
AUTO CURSANTE A FOJAS 193 DE OBRADOS. ---
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&6&&&&&&&&

El Alto, 10 de septiembre de 2024--

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el primer remate del 100% del inmueble embargado a fs. 67 de obrados, LOTE TERRENO, ubicado en la *Urbanización Huayna Potosí Primera Sección, Nº 2, Manzana Q-1*, de la ciudad de El Alto, con una superficie de 312.00 Mts2, de propiedad de MAMANI COCARICO JUAN Y MAMANI CHAMBI VALENTINA, registrado en oficinas de Derechos Reales de El Alto, bajo el folio con matrícula *2.01.4.01.0101557, sobre la base de su valor pericial de fs. 79 – 101 de obrados* en **Bs. 555.743,56 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES 56/100 BOLIVIANOS),** gravámenes 3, DEUDAS TRIBUTARIAS cursante a fs. 118 - 119 de obrados.-----------------------------------

A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día lunes, 30 de septiembre de 2024, a horas 11:00, debiendo notificarse a Juan Carlos Ingali Condori, Martillero Judicial Nº 12, con domicilio en Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle Nº 51 Entre Calles 1º y 11 Galería Luna 1er Piso Of. 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en HALL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE EL ALTO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.--

Notifíquese.---

FIRMA Y SELLA: Dr. Wilder Rudy Blanco Vargas--------------------------------
Juez Público Civil y Comercial 12°---
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA---
EL ALTO-LA PAZ- BOLIVIA--
FIRMA Y SELLA: Dr. Rubén L. Apaza Quispe---------------------------------------
SECRETARIO - ABOGADO: --
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°---
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA---
EL ALTO-LA PAZ- BOLIVIA--
&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&**PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.**----------------------------

Ruben L. Apaza Quispe
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12° EL ALTO
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA